

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 1/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

SEA12 Denominación

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Limpiador ácido abrillantador.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

Dirección: Corso Europa 85/91 Localidad y Estado: 20033 Solaro (Mi)

Italia

Tel. 0039 02 84505 Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@sksolkem.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Corrosión cutáneas, categoría 1B H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

Lesiones oculares graves, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves. Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, Muy tóxico para los organismos acuáticos. H400

categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

crónico, categoría 2 duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021

Pag. N. 2/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:





Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en . . . P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel

con agua [o ducharse].

Contiene: ÁCIDO FOSFÓRICO

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

Entre el 5% y el 15% Tensioactivos catiónicos

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

ÁCIDO FOSFÓRICO

CAS 7664-38-2 11 ≤ x < 12,5 Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Nota de clasificación según el anexo

VI del Reglamento CLP: B



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021

Pag. N. 3/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

CE 231-633-2 Skin Corr. 1B H314: ≥ 25%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 10%, Eye Dam. 1 H318: ≥

25%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 10%

INDEX 015-011-00-6

Reg. REACH 01-2119485924-24

ÁCIDO CLORHÍDRICO

CAS 7647-01-0 8,5 ≤ x < 10 Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335,

Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B

Skin Corr. 1B H314: ≥ 25%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 10%, Eye Dam. 1 H318: ≥

25%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 10%, STOT SE 3 H335: ≥ 10%

INDEX 017-002-01-X

Reg. REACH 01-2119484862-27

2-BUTOXIETANOL

CE 231-595-7

CAS 111-76-2 4 ≤ x < 5 Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315

CE 203-905-0 LD50 Oral: 1200 mg/kg, STA Inhalación vapores: 11 mg/l

INDEX 603-014-00-0

Reg. REACH 01-2119475108-36-

XXXX

Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides

CÁS 68424-85-1 4 ≤ x < 5 Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1

H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 270-325-2 STA Oral: 500 mg/kg

INDEX -

2-PROPANOL

CAS 67-63-0 $3 \le x < 4$ Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336

CE 200-661-7

INDEX 603-117-00-0

Reg. REACH 01-2119457558-25

1-METOXI-2-PROPANOL

CAS 107-98-2 0,354 ≤ x < Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

0,404

CE 203-539-1

INDEX 603-064-00-3

Reg. REACH 01-2119457435-35-

XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados



| Revisión N. 5 | | Fecha de revisión 12/11/2021 | | Imprimida el 14/03/2023 |

Pag. N. 4/23

SEA12

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021

Pag. N. 5/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se
	•	stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte.
		MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher
		Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
FIN	Suomi	HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL - OCH
		HÄLSOVÅRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών
		2017/2398/EE, 2019/130/EE και 2019/983/EE «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/EK ``σχετικά με
		την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή
		μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία``»
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu,
		graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i
		arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21.
		august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste
		lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes
		químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à
		exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie
		w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w
		środowisku pracy
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS
		2018:1)
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 6/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

EU OEL EU

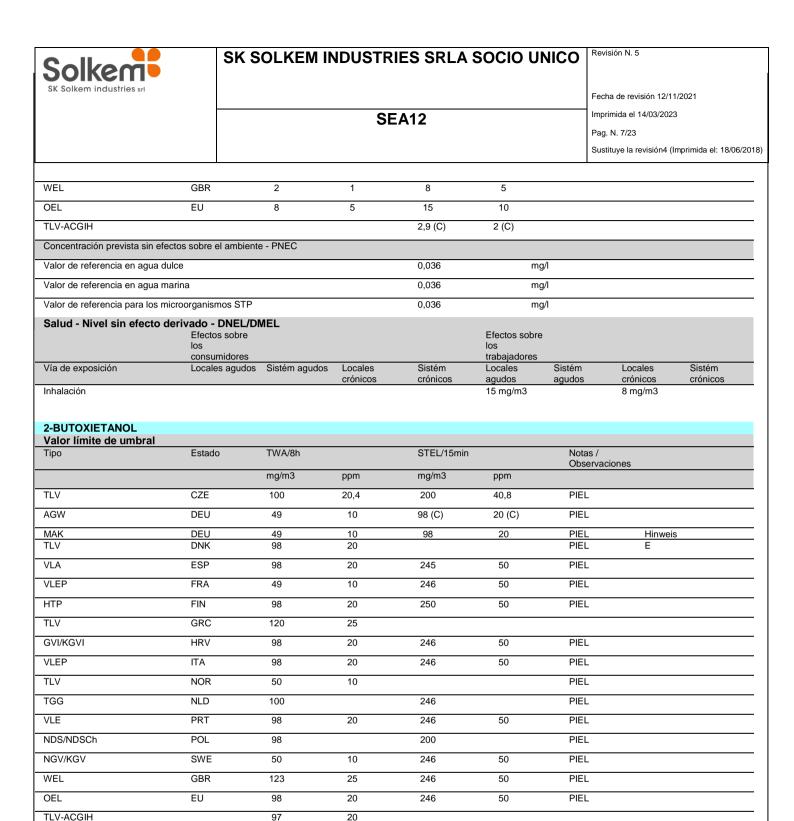
Á OLDO OL ODLÚDBIO

Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE. ACGIH 2022

TLV-ACGIH ACGIH 202

ÁCIDO FOSFÓRICO Valor límite de umbr							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	ı	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	CZE	1	0,246	2	0,492		
AGW	DEU	2		4 (C)		INHAL	
MAK	DEU	2		4		INHAL	
TLV	DNK	1				E	
VLA	ESP	1		2			
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5		
HTP	FIN	1		2			
TLV	GRC	1		3			
GVI/KGVI	HRV	1		2			
VLEP	ITA	1		2			
TLV	NOR	1					
TGG	NLD	1		2			
VLE	PRT	1		2			
NDS/NDSCh	POL	1		2			
NGV/KGV	SWE	1		2			
WEL	GBR	1		2			
OEL	EU	1		2			
TLV-ACGIH		1		3			

Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h STE			Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	8	5,28	15	9,9	
AGW	DEU	3	2	6 (C)	4 (C)	
TLV	DNK			8 (C)	5 (C)	E
VLA	ESP	7,6	5	15	10	
VLEP	FRA			7,6	5	
GVI/KGVI	HRV	8	5	15	10	
VLEP	ITA	8	5	15	10	
TLV	NOR	7		5 (C)		
TGG	NLD	8		15		
VLE	PRT	8	5	15	10	
NDS/NDSCh	POL	5		10		
NGV/KGV	SWE	3	2	6	4	



8,8

0,88

34,6

3,46

9 1

2,33

20

mg/l

mg/l

mg/kg

mg/kg

mg/l

mg/kg

mg/m3

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce

Valor de referencia para sedimentos en agua marina

Valor de referencia para el medio terrestre

Valor de referencia para la atmósfera

Valor de referencia para el agua, liberación intermitente

Valor de referencia en agua dulce

Valor de referencia en agua marina



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 8/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DN	ИEL						
	Efectos sobre				Efectos sobre			
	los consumidores				los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		26,7 mg/kg/d		6,3 mg/kg/d				
Inhalación		147 mg/m3		59 mg/m3	246 mg/m3	98 mg/m3		1091 mg/m3
Dérmica		89 mg/kg/d		75 mg/kg/d		89 mg/kg/d		125 mg/kg/d

Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	500	200	1000	400	
AGW	DEU	500	200	1000	400	
MAK	DEU	500	200	1000	400	
TLV	DNK	490	200			
VLA	ESP	500	200	1000	400	
VLEP	FRA			980	400	
TLV	GRC	980	400	1225	500	
GVI/KGVI	HRV	999	400	1250	500	
TLV	NOR	245	100			
TGG	NLD	650				
NDS/NDSCh	POL	900		1200		PIEL
NGV/KGV	SWE	350	150	600 (C)	250 (C)	
WEL	GBR	999	400	1250	500	
TLV-ACGIH		492	200	983	400	

4 METOVI 2 DDOD	ANOL							
1-METOXI-2-PROP								
Valor límite de umb	Estado	ado TWA/8h S		STEL/15min	STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	270	72,09	550	146,85	PIEL		
AGW	DEU	370	100	740	200			
MAK	DEU	370	100	740	200			
TLV	DNK	185	50			PIEL	Е	
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL		
VLEP	FRA	188	50	375	100	PIEL		
HTP	FIN	370	100	560	150	PIEL		
TLV	GRC	360	100	1080	300			
GVI/KGVI	HRV	375	100	568	150			
VLEP	ITA	375	100	568	150	PIEL		
TLV	NOR	180	50			PIEL		
TGG	NLD	375		563		PIEL		



PRT

consumidores

Locales agudos Sistém agudos

375

VLE

SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

100

Locales

crónicos

SEA12

568

150

los

Sistém

crónicos

33 mg/kg bw/d

78 mg/kg

bw/d

43,9 mg/m3

trabajadores

553,5 mg/m3

Sistém

agudos

553,5 mg/m3

Locales

crónicos

Sistém

crónicos

369 mg/m3

183 mg/kg

bw/d

Locales

agudos

Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021

Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 9/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

NDS/NDSCh	POL	180		360		PIEL	
NGV/KGV	SWE	190	50	568	150	PIEL	
WEL	GBR	375	100	560	150	PIEL	
OEL	EU	375	100	568	150	PIEL	
TLV-ACGIH		184	50	368	100		
Concentración prevista s	sin efectos sobre el am	biente - PNEC					
Valor de referencia en agua dulce				10	r	ng/l	
Valor de referencia en agua marina			1	r	ng/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			52,3	r	ng/kg/d		
Valor de referencia para	Valor de referencia para sedimentos en agua marina			5,2	r	ng/kg/d	
Valor de referencia para	el agua, liberación inte	rmitente		100	r	ng/l	
Valor de referencia para	Valor de referencia para los microorganismos STP			100	r	ng/l	
Valor de referencia para el medio terrestre			4,59	r	ng/kg/d		
Salud - Nivel sin efe							
Efectos sobre					Efectos sob	re	

Leyenda:

Oral

Inhalación

Dérmica

Vía de exposición

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.



SEA12

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 10/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Estado físico Color Olor	Valor líquido incoloro característico	Información Temperatura: 20 °C Temperatura: 20 °C
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición Inflamabilidad	100 °C no inflamable	Método:ASTM D 1120
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación Temperatura de auto-inflamación	> 100 °C no disponible	Método:ASTM D 93
рН	1	Método:ASTM E 70 Concentración: 100 %
		Temperatura: 20 °C
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	soluble en agua no disponible	Temperatura: 20 °C
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,11 kg/l	Método:ASTM D 1298 Temperatura: 20 °C
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico



Revision IV. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 11/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 8,00 % - 88,80 gr/litro VOC (carbono volátil) 4,81 % - 53,35 gr/litro

Propiedades explosivas no explosivo
Propiedades comburentes no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Se descompone a temperaturas superiores a 200°C/392°F.

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Corroe: metales.

2-BUTOXIETANOL

Se descompone por efecto del calor.

1-METOXI-2-PROPANOL

Disuelve diferentes materiales plásticos. Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Absorbe y se disuelve en agua y en solventes orgánicos. Con el aire, puede formar lentamente peróxidos explosivos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

1-METOXI-2-PROPANOL

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ÁCIDO FOSFÓRICO



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 12/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

Riesgo de explosión por contacto con: nitrometano.Puede reaccionar peligrosamente con: álcalis,hidruro de sodio boro.

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos,polvo de aluminio,cianuro de hidrógeno,alcohol.

2-BUTOXIETANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con: aire.

1-METOXI-2-PROPANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

2-BUTOXIETANOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

1-METOXI-2-PROPANOL

Evitar la exposición a: aire.

10.5. Materiales incompatibles

ÁCIDO FOSFÓRICO

Incompatible con: metales, álcalis fuertes, aldehídos, sulfuros orgánicos, peróxidos.

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Incompatible con: agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales, sustancias combustibles.

Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides

Incompatible con: agentes oxidantes.

1-METOXI-2-PROPANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Puede liberar: óxidos de fósforo.



Fecha de revisión 12/11/2021

Pag. N. 13/23

ag. N. 13/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

Imprimida el 14/03/2023

SEA12

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Por descomposición, libera: humos de ácido clorhídrico.

2-BUTOXIETANOL

Puede liberar: hidrógeno.

1-METOXI-2-PROPANOL

Por descomposición, libera: óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

1-METOXI-2-PROPANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

1-METOXI-2-PROPANOL

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre.

Efectos interactivos



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 14/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l ATE (Oral) de la mezcla: > 2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

ÁCIDO FOSFÓRICO

 LD50 (Oral):
 1530 mg/kg Rat

 LD50 (Cutánea):
 2740 mg/kg Rabbit

 LC50 (Inhalación nieblas/polvos):
 > 0,85 mg/l/1h Rat

ÁCIDO CLORHÍDRICO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 45,6 mg/l/5min

Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides

STA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Oral): 1200 mg/kg Guinea pig

LC50 (Inhalación vapores): 2,2 mg/l/4h Rat

STA (Inhalación vapores): 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

2-PROPANOL

 LD50 (Oral):
 4710 mg/kg Rat

 LD50 (Cutánea):
 12800 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 72,6 mg/l/4h Rat

1-METOXI-2-PROPANOL

 LD50 (Oral):
 4016 mg/kg Rat

 LD50 (Cutánea):
 > 2000 mg/kg Rabbit

 LC50 (Inhalación vapores):
 > 25,8 mg/l/6h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

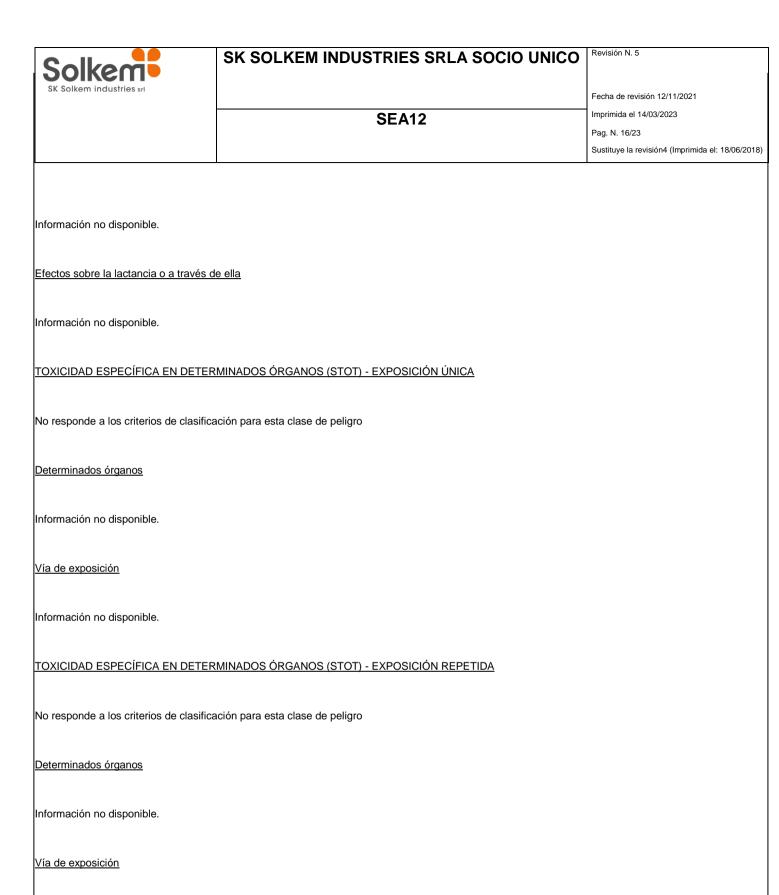
Corrosivo para la piel

Clasificación en función del valor experimental del pH



revision	IN.	J	

SK Solkem industries srl			
		SEA12	Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023
		02/112	Pag. N. 15/23
			Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018
LESIONES OCULARES GRAVES O II	RRITACIÓN OCULAR		
Provoca lesiones oculares graves			
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA C	O CUTANEA		
No responde a los criterios de clasifica	ación para esta clase de peligro		
	asion para sola slass as pong.s		
Sensibilización respiratoria			
Información no disponible.			
Sensibilización cutánea			
Información no disponible.			
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GER	RMINALES		
No responde a los criterios de clasifica	ación para esta clase de peligro		
<u>CARCINOGENICIDAD</u>			
No responde a los criterios de clasifica	ación nara esta clase de neligro		
140 responde a los entenes de diaginos	acion para esta ciase de pengre		
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCI	<u>lÓN</u>		
No responde a los criterios de clasifica	ación para esta clase de peligro		
Efectos adversos sobre la función sexu	ual y la fertilidad		
Información no disponible.			
ппоппасіон по цізропіріе.			
Efectos adversos sobre el desarrollo d	de los descendientes		



Información no disponible.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 17/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es altamente tóxico para los organismos acuáticos.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

ÁCIDO CLORHÍDRICO

LC50 - Peces20,5 mg/l/96hEC50 - Crustáceos0,45 mg/l/48hEC50 - Algas / Plantas Acuáticas0,73 mg/l/72hEC10 Algas / Plantas Acuáticas0,364 mg/l/72hNOEC crónica algas / plantas acuáticas0,364 mg/l

2-BUTOXIETANOL

LC50 - Peces 1474 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss EC50 - Crustáceos 1550 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1480 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

NOEC crónica peces > 100 mg/l Brachydanio rerio NOEC crónica crustáceos 100 mg/l Daphnia magna

1-METOXI-2-PROPANOL

LC50 - Peces 6812 mg/l/96h (Leuciscus idus)
EC50 - Crustáceos > 21000 mg/l/48h (Daphnia magna)

Quaternary ammonium compounds, benzyl-

C12-16-alkyldimethyl, chlorides

LC50 - Peces 0,85 mg/l/96h (Oncorhynchus mykiss)
EC50 - Crustáceos 0,016 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0,02 mg/l/72h (Selenastrum capricornutum)
EC10 Algas / Plantas Acuáticas 0,0025 mg/l/72h (Selenastrum capricornutum)

NOEC crónica crustáceos 0,025 mg/l (Daphnia magna)

12.2. Persistencia y degradabilidad

ÁCIDO FOSFÓRICO

Solubilidad en agua > 850000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible



Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 18/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

2-BUTOXIETANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable 1-METOXI-2-PROPANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable 96% 28d

2-PROPANOL

Rápidamente degradable Quaternary ammonium compounds, benzyl-

C12-16-alkyldimethyl, chlorides Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

2-BUTOXIETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,81

1-METOXI-2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -49 Log Kow

2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,05

Quaternary ammonium compounds, benzyl-

C12-16-alkyldimethyl, chlorides

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,88 Log Kow OECD 107

BCF 7

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.



SEA12

Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021

Pag. N. 19/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 3264

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID; HYDROCHLORIC ACID)

IMDG: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID; HYDROCHLORIC ACID; Quaternary

ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides)

IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID; HYDROCHLORIC ACID)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para

el medio ambiente

IMDG: Contaminante

marino

IATA: NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.





Revisión N. 5

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 20/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 80 Cantidades

Cantidades Código de limitadas: 1 L restricción en

túnel: (E)

Instrucciones

Disposiciónes especiales: -

IMDG: EMS: F-A, S-B

limitadas: 1 L Cargo: Cantidad

máxima: 30 L embalaje:

Cantidades

855

Pasajeros: Cantidad

Cantidad Instrucciones máxima: 1 L embalaje:

851

Disposiciónes especiales: A3, A803

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría

IATA:

Seveso - Directivo 2012/18/UE: E1

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:



SEA12

......

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 21/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) Nº 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

ÁCIDO CLORHÍDRICO

2-BUTOXIETANOL

1-METOXI-2-PROPANOL

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2

Met. Corr. 1 Corrosivos para los metales, categoría 1

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Acute 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1Aquatic Chronic 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1Aquatic Chronic 2Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

H225 Líquido y vapores muy inflamables.



Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 22/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

SEA12

H290 Puede ser corrosivo para los metales.

H302 Nocivo en caso de ingestión. H332 Nocivo en caso de inhalación.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP) 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP) 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)



SEA12

Fecha de revisión 12/11/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 23/23

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 18/06/2018)

- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP) 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos guímicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.